

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes.	Tres meses.	Six meses.	Año.
En Granada,	1,50	4,50	8	18
En el resto de España,	2	6	10	20
En el Extranjero,	3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
Anuncios corrientes	1.	2.	3.	4.
Requiere mortuorias a una columna.	25	15	10	8
Requiere mortuorias a una columna.	50	30	20	15

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Fuente de ingresos

Una simple noticia de estadística, inspirada en el presente artículo. El movimiento de viajeros en Italia viene traduciéndose, bajo el punto de vista económico, en la entrada de unos 300 millones de liras, cada año, que, difundidos en todos los ramos de la industria y el comercio, alimentan con eficacia innegable a la nación entera.

El cuidado y el fomento de esta gran fuente de riqueza, es objeto en Italia de atención especialísima, y, para tal fin, pónense allí en práctica los medios más oportunos con objeto de que los rendimientos no aminoren. Hacemos lo mismo en nuestro país? Realizase en Granada todo lo que se debiera y podría poner en juego, a fin de atraer a nuestra ciudad la enorme concurrencia de viajeros que visita otros lugares menos dignos de conocerse?

Indudablemente que no.

Ocuparse de todo lo que puede facilitar y promover la llegada de forasteros a nuestra incomparable ciudad, patrocinándoles, protegiéndoles, cuidando de que, apenas entren, hallen quien gratuitamente les enseñe nuestros singulares monumentos artísticos, evitándose las amargas molestias del registro de equipajes, motivado por la recaudación del odioso impuesto de consumos y corrigiendo los informes equivocados que hayan adquirido de la localidad, es tan absolutamente necesario, tan evidente, que huelga todo lo que pudiera decirse para demostrarlo.

Recabar de las autoridades y empresas de transportes la rapidez y abaratamiento de los viajes; publicar reclamos y anuncios, constantemente, en los que se den a conocer los alojamientos que puede hallar el excursionista, y los maravillosos encantos de esta admirable tierra granadina; repartir guías y libros en que se consignen todas las indicaciones que deban ser conocidas por los forasteros, son, igualmente, medios acertados para aumentar el contingente de los que nos favorecen visitándonos.

La organización de servicios de guías y transportes, diversiones, espectáculos, exposiciones, conciertos, excursiones, giras, también facilita la concurrencia y la promueve.

Elocuentísimos ejemplos nos dan otros países, que corroboran lo que dejamos manifestado: Suiza, Francia, Egipto, gozan atrain considerable cifra de extranjeros, a pesar de que carecen de la hermosura del clima, del esplendente cielo, de las maravillas artísticas, con que la Naturaleza y el talento humano dotaron prodigamente a nuestra querida Granada?

Comarcas como la Auvernia, en Francia; Interleken, en Suiza, y San Sebastián, en nuestra nación, donde es sorprendente el número de viajeros que van a dichos puntos, ¿son mejores que nuestra ciudad? ¿En qué nos aventajan? ¿En qué nos exceden?

Comprendemos, desde luego, que no es tarea facilísima, ni puede ser obra de un instante, la de alcanzar que Granada sea el punto predilecto de los aficionados a viajar; pero el abandono de los aplazamientos, la pereza y los egoísmos, que matan las más felices iniciativas, sería ya mucho para lograr resultados lisonjeros en alto grado.

Destierrese la mortífera costumbre de confiarlo todo a la acción oficial; llegue a la general convicción que a los gobiernos sólo corresponde favorecer el movimiento provechoso que se inicie y a la prensa apoyarlo, y las benéficas consecuencias de los esfuerzos que se practiquen, en el sentido que informa estas líneas, no se tardará en recogerlas.

JUNTA MUNICIPAL

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, y asistiendo los concejales señores Díez de Rivera, Camacho, Garrido, Santacruz y Rico y los asociados señores Méndez Velido, Moreno (don Angel), Peña (don Enrique), León Rodríguez, Miralles, Jiménez Arévalo (don Francisco), Sánchez (don Francisco Javier), Alfonsea y Alamedros (don Horacio).

Fueron aprobados los asuntos siguientes:

Acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en 2 de Julio último, concediendo a perpetuidad la fosa donde están los restos de don Sebastián Ramos Montes, concejal que fué de este Ayuntamiento.

Oficio del Gobernador, fecha 22 de Julio último, aprobando las transferencias de crédito en el presupuesto ordinario, y sustituyendo una partida del título 6.º por otra del capítulo 9.º, votando en contra el señor Jiménez Arévalo, por creer que no debe tocarse al capítulo de expropiaciones.

Acuerdo del Ayuntamiento, fecha 23 de Julio pasado, recaído en el expediente de jubilación del jefe que fué del Laboratorio químico municipal, don Candido Peña Martín, concediéndole 1.200 pesetas anuales.

Acuerdo del Ayuntamiento de 6 de Agosto, adoptado en el expediente de

pensión a favor de doña Sacramento Jiménez García, viuda del que fué inspector de aguas, don Antonio Redondo Gómez, concediéndole como gracia, pensión de 666 66 pesetas.

Acuerdo del Ayuntamiento del mismo mes, elevando a 1.000 pesetas anuales la pensión de 666 66 que venía disfrutando doña Enriqueta Pariente, viuda del oficial del Negociado de quintas don Antonio Benítez Mesa.

Acuerdo del Ayuntamiento de 17 de Septiembre último, aprobando el pliego de condiciones para subastar, durante ocho años, los servicios de limpieza, riegos, desinfecciones y otros de policía y sanidad.

Se acordó además en este asunto, a propuesta del señor don Luis Rico, que el valor que se dé por inventario al material que para los servicios indicados posee la Corporación, sea el precio de tasación; y que el depósito de 15.000 pesetas que el contratista tendrá que hacer, lo efectúe en toda clase de valores legales.

Por último, se aprobó el presupuesto adicional y de repuestas.

CARNET DE UN VECINO

¿Si Granada fuera puerto de mar!...

De ahí la exclamación que se escapa con frecuencia de labios de los turistas, cuando después de emborrase admirando la Alhambra, quedarse bixcos contemplando panoramas, y rabiar de envidia al ver que aquí hay monumentos y joyas artísticas bastante para enriquecer a media España, les dice el natural del país que les ha servido de cicerone:

—¿Eh?... ¿qué tal Graná?

Y ellos, a los que no se les ocurre otro pero, sueltan la consabida muletilla:

—¿Si fuera puerto de mar!...

—Pues si fuéramos mar... ¡mi London!—barboteaba el indigena.

Más, como afortunados no hay quien nos gane, saltó y vino la nuestra, en forma de mar, de verdadero Océano, con sus olas encrespadas, sus playas arenosas, sus tempestades, sus mariscos y... peces de colores.

—¡Ah! sí, en Motril, dice el lector, con el ferrocarril de vía estrecha...

—¡Narancas de la China! El Océano Atlántico está más cerca; en plena calle de Jardines...

De los cauchiles que hay a la entrada de la calle de Gracia, nace un río caudaloso que ignora como se llama, pero que deja tamaño al Ebro; discurre un trecho corto por la calle de Puentevelas, hasta juntarse con otro, mayor aún, un caudaloso Guadalquivir, que nace de otros cauchiles que allí se desbordan; y el caudal de aguas de los dos, inunda la calle de Jardines, en la cual, los vecinos para salir de sus casas tienen que esperar a que baje la marea...

De ahora en adelante, nadie nos echará en cara la falta del líquido elemento, y ¡quién sabe si veremos de cerca, anclada en la plaza de la Magdalena, la escuadra de Por-Arthur, cuando logre pegársela a los vivos de los nipones!

FRATRICIDIO

Comunican de Ugijar, que en Valor, pueblo inmediato a aquella ciudad, se cometió el día 8 del actual un crimen que ha impresionado vivamente al vecindario.

Por la mañana salió de Valor José Cano Jiménez, de 45 años de edad, en compañía de su hijo José, joven de 16, con dirección al molino harinero de su propiedad, sita en el pago de «Almasol».

En el sitio conocido por «Piedra de los Anchos», encontró José Cano Jiménez a su hermano Santiago, casado, de 50 años, también molinero.

Entre ambos existían resentimientos desde hace tiempo, y parece que Candido esperaba a José en «Piedra de los Anchos», con el propósito de aclarar algunos asuntos que tenían pendientes, relacionados con la molinera de cereales.

Se estableció acalorada discusión, llegando los dos a insultarse y acometerse. Candido disparó dos tiros a su hermano, causándole los proyectiles, la muerte en el acto.

Inmediatamente después, abandonó el sitio indicado y se presentó al Juez municipal de Valor, el cual dispuso que ingresara en la cárcel.

El cadáver fué trasladado al cementerio.

NUEVA ESCUELA DE MÚSICA

Los amantes de la música y las clases menos favorecidas de la sociedad están de enhorabuena en Granada.

A propuesta del digno académico de la de Bellas Artes de esta capital don Emilio Moreno Rosales, a quien tanto debe el progreso musical de esta provincia, ha sido aprobado por ese ilustrado centro artístico, la creación de una Escuela de Música gratuita para hombres, en la que, a partir de Enero próximo, se estudiarán las asignaturas de Solfeo (3 cursos), Armonía (3 cursos), Piano (8 cursos), Canto coral ó de conjunto (los necesarios hasta llegar a formar un nutrido orfeón), cuyas clases serán desempeñadas por los señores Vidal, Orsené (don Candido y don

Eduardo) Mendoza Gómez, Sanz y Valladar (don Francisco y don Enrique) y el autor de la propuesta señor Moreno Rosales.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores la fecha de la matrícula y programas de estudio en la nueva Escuela.

Reciban la Academia de Bellas Artes y el señor Moreno Rosales, nuestra más entusiasta enhorabuena, y cuenten, desde luego, con todo nuestro apoyo para el mejor éxito de sus nobilísimos propósitos.

UNA DESGRACIA

El cosario José Rodríguez Gutiérrez se dirigía anteayer desde Granada a Lanjarón.

Al llegar a la cuesta del «Cerro de los Cañones, distante media legua próximamente de dicho pueblo, arrolló la mula que tiraba del carro que guiaba, recibiendo una cox de ésta, que le hizo caer al suelo.

El vehiculo arrolló a Rodríguez, pasándole las ruedas por encima del cuerpo.

Un anciano que iba en el carro no se aperibió del accidente, por encontrarse dormido, y José Rodríguez estuvo tendido en el arrecife de la carretera cerca de una hora, sin conocimiento.

Juan Calvente, también carrero, al llegar a la cuesta referida, encontró a Rodríguez, y con la ayuda de varios peones camuñeros, lo trasladó a Lanjarón.

Apreció el médico titular a Rodríguez, la fractura de ambas piernas, heridas en la cara y fuerte conmoción cerebral.

El desgraciado carrero fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, en donde ingresó ayer a las nueve de la mañana, en grave estado.

FIESTAS EN GABIA GRANDE

A continuación insertamos el programa de la feria y solemnes festejos que, en honor de Nuestra Señora de las Nieves, se han de celebrar en esta villa, durante los días 22, 23 y 24:

El día 22, a las seis de la mañana, gran repique de campanas, disparo de cohetes y palmas reales. La banda de música del regimiento de Córdoba, acompañada de la de cornetas y tambores y la de esta localidad, recorrerá las calles tocando alegre diana.

A las siete, inauguración de la feria, asistiendo las expresadas músicas. A las doce, pública de las fiestas, organizándose la comitiva en el siguiente orden: Guardia civil a caballo; batallón infantil, instruido por el profesor privado don Carlos Pérez; banda de Gabia; carroza con la bandera ó escudo del pueblo, custodiada por dos peajes; comisión del Ayuntamiento y banda del referido regimiento.

A las cuatro de la tarde, elevación de globos y fantoches, amenizando el acto las citadas bandas. A las siete de la noche, acompañados de las mismas músicas y corno parroquial, saldrá de la iglesia a la ermita el Rosario de las Hijas de Nuestra Señora de las Nieves.

A las ocho de la noche, en la explanada de la ermita, se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales, costeado por el gremio de tejedores de esta vecindad y confeccionado por el pitoretico don Manuel Gutiérrez, de Granada.

A las nueve será trasladada la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, desde su santuario a la iglesia parroquial, así como la de San Miguel. Al entrar en el templo se cantará por la capilla que dirige don Francisco Morente, Salve, letanía y coplas aiusivas a la Virgen.

Terminados estos actos religiosos, dará principio, en la plaza del Ayuntamiento, la primera velada y baile público, que amenizarán las antedichas bandas.

Durante esta y las sucesivas noches, las plazas del Ayuntamiento ó Iglesia, y explanada de la ermita y calle Real, lucirán la primera iluminación eléctrica que la vecindad que el Ayuntamiento ha contratado a los señores Moreno y Compañía, y estarán iluminadas por gas acétilo, de los señores Coello y Vico, las portadas de la iglesia, ermita, Ayuntamiento, y las casas de los señores Blasco, don Aureliano Moreno y Círculo de Labradores.

El día 23, a las siete de la mañana, música en la feria por las nombradas bandas. A las diez, variadas cuecas en diferentes sitios de esta localidad y elevación de globos y fantoches.

A las doce, solemne función religiosa, en la que se cantará la gran misa del maestro Palacios por la capilla del señor Vico. El pangeirico de la Virgen está a cargo del ilustrado magistrado de la Catedral, don Modesto López Iriarte. A las dos de la tarde, recepción oficial por el elemento eclesiástico, militar y civil, sirviéndose un espléndido lunch, que costearán de su peculio particular los señores concejales. Este acto se verificará en los salones de las Casas Consistoriales.

A las cuatro, corrida de cintas, organizada por los jóvenes de esta villa. Si además de los organizadores de esta fiesta, que resultan matriculados con cincuenta pesetas, algún otro aficionado toma parte, abonará en el acto, en concepto de matrícula, la citada cantidad. El Reglamento para dicho espectáculo obra en poder de la comisión de festejos. Las cintas, primorosamente bordadas, han sido donadas por las señoras de esta población.

A las siete, solemne procesión religiosa de las imágenes antes nombradas. En el trayecto habrá verdadero derroche de palmas reales, cohetes, baterías, bengalas y juguetes de pirotección. Las calles y fachadas, a expensas de los vecinos, estarán primorosamente decoradas con variados arcos, banderas, esendos y gallardetes. En las paradas de las imágenes, se cantarán motetes. A las nueve, entrada de la Virgen en su ermita, se quemarán varios juguetes de pirotección, y habrá salve, letanía y coplas a gran orquesta, por la ya referida capilla.

A las diez, segunda velada, como la noche anterior, tocando, durante ésta, la «Batalla de los Castillejos» la banda del regimiento de Córdoba.

El día 24, a las siete de la mañana, música en la feria, por la banda de Gabia; a las diez, elevación de globos y fantoches, y cuecas, con asistencia de la anterior banda; a las cuatro de la tarde, carreras de burros, con premios en metálico al que corra más y al que corra menos; a las ocho de la noche, cuadros disolventes en la portada del Ayuntamiento y baile público; a las doce, se darán por terminados los festejos con la quema de 200 metros de traca valenciana.

Los jóvenes organizadores de las carreras de

cintas, obsequiarán con espléndido refresco y baile particular a las señoras que tan galantemente las han donado.

El industrial don José Ferrero Díaz, en los días de estos festejos, inaugurará un magnífico café restaurant, donde los forasteros hallarán provisiones de todas clases.

El correspondal.

Gabia Grande 8 Octubre 1904.

España en Marruecos

Nuestro activo correspondal en Madrid, ha venido telegrafianándonos toda la información respectiva a las negociaciones del tratado hispano francés, sobre los asuntos de Marruecos, y, terminadas aquellas, lo que en el Parlamento y la prensa se ha dicho, acerca del convenio que se firmó anteayer, como saben nuestros lectores, por el ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Delcassé, y nuestro em-



MR. DELCASSÉ
Ministro de Negocios Extranjeros en Francia.

bajador en aquella nación, señor León y Castillo.

Ocioso es, por tanto, repetir lo que se relacione con esta cuestión de tan grande interés para España, cuyo campo de influencia en el norte del continente africano queda reconocido en el tratado; por consecuencia, nos concretamos a estar



DON FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO
Marqués del Muni
Embajador de España en Francia

par los retratos de los ilustres personajes que autorizan con su firma el aludido convenio, representando el primero a la vecina República, y el otro a nuestra nación.

PRENSA MADRILEÑA

El tratado franco-español sobre los asuntos de Marruecos, constituye el tema preferente para nuestros colegas de la Corte, limitándose la mayoría de estos a reproducir las impresiones de la prensa parisien.

Entre esas impresiones descuellan las de *La Patrie*, que continúa combatiendo al Gobierno francés, fundándose en la circunstancia de haber convenido mantener secreto el texto del Tratado franco-español.

El periódico parisien afirma que en dicho Tratado le ha sido acordada la parte más ventajosa a España, siendo ésta la razón del secreto convenido.

Por su parte, *Le Temps* hace pública una interview que uno de sus redactores ha celebrado con Mr. Etienne, jefe del partido colonial francés.

Parécete a este muy acertado que se proclame la integridad de Marruecos, y aun le parece mejor la adhesión prestada por España al acuerdo franco-ingles.

Ambos resultados son de un valor evidente y están claramente enunciados en el documento publicado.

— Pero si no hemos obtenido—dice M. Etienne—la preciosa adhesión de España, ha sido a consecuencia de algo—y subraya las palabras a consecuencia—y ese algo es la fijación de extensos derechos y la garantía de los intereses que España posee en Marruecos.

Esto equivale a decir que no se quiere publicar el texto del Tratado secreto porque en él se han hecho concesiones a España, y, por lo tanto, las cláusulas reservadas deben ser las más esenciales.

— Sin conocerlas, es imposible responder sino haciendo aventuradas hipótesis; pero considerando por una parte los términos mismos de la declaración, y por otra las necesidades de la situa-

ción, estimo personalmente que los intereses franco-españoles en Marruecos habrán podido conciliarse del siguiente modo:

— Estando reconocida por España, al adherirse al «acuerdo franco inglés la preeminencia de Francia en Marruecos, según se hace constar en el artículo segundo de dicho convenio, y proclamándose, además, la integridad de Marruecos, supongo que la extensión de derechos ó intereses que se le garantizan a España, son puramente económicos.

— Políticamente, nuestra situación cerca del Sultán paréceme que deba que ar en el Tratado, convenida de un modo indiscutible, si mi hipótesis es exacta.

— El arreglo franco-español le crea excelente; pero repito que solo es una hipótesis.

Las conferencias que han venido celebrando los comisionados de las dos fracciones del partido liberal, son también nota saliente entre los varios asuntos de que trata la prensa madrileña, mereciendo leerse lo que dice *Diario Universal*:

«May breve ha sido el expediente empleado para establecer la identidad de doctrina entre las dos ramas. El señor Montero Ríos designó entre sus amigos dos muy respetables; los envió al señor Moret con una comisión tan delicada y loable, como la de embajadores de una par apetida por la opinión toda; el señor Moret, a su vez, nombró los suyos. Reunieron en grata concordia los cuatro comisionados, poco antes enemigos al parecer irreconciliables, y en dos sesiones de algunas horas se persuadieron de que los abismos que los separaban eran diminutas zanjitas que fácilmente podían ser terraplenadas.»

«Mas no está con eso formado el partido: queda otro extremo muy influyente que resolver: la compatibilidad y armonía de las personas. Para el observador curioso ahora se va a desenvolver un episodio digno de atención. Porque es preciso contar, reloj en mano, las horas que los liberales tardan en ponerse de acuerdo respecto a las personas. Los de uno y los de otro bando han bisonado de que eran siervos de sus principios; como motivo principal de sus respectivas actitudes, ha sido dado el deseo de lograr cuanto antes el triunfo de las doctrinas patrocinadas. Todos han exhibido disposiciones a sacrificar sus intereses, y han hecho gala de menoscipio por las personas. Los liberales no han hablado durante estos meses otro lenguaje que el del desinterés y de la abnegación. Ha llgado la hora de probar que en sus dichos había otra cosa, que artificio ó locuacidad.»

Y termina:

«Un riesgo corren los liberales si no satisfacen la justa impaciencia de la opinión: el del descrédito. Porque esta segunda parte de la obra de la unión, tocante a las figuras que descuellan en los dos bandos, ha de ser la piedra de toque de la formalidad de todos.»

NOTICIAS LOCALES

La Alcaldía llama para asuntos de interés, a Francisco Roldán Izquierdo, Diego Ramirez, Enrique Ruiz García, Juan Guerrero Duñas, José Rodríguez Beltrán, Antonio Carmona Martín, Francisco González, José Jiménez Fernández, don Francisco Brabo Portal y al soldado José Martínez González.

Por noticias recibidas de Purullena se sabe que el rico propietario de aquel pueblo don Claudio López, muy conocido en Granada, tuvo la desgracia días pasados, de ser despedido por el caballo que montaba, dando con la cabeza sobre una roca y produciéndose la muerte en el acto.

Nos asociamos al pesar que embarga a la familia del finado.

Ha regresado de los baños de Sobrón, de los que es Director, nuestro querido amigo don Juan B. de Horques.

Ayer tarde llegó a Granada don Ivo Bosch.

El Alcalde ha impuesto las siguientes multas por infracción del Reglamento del descanso Dominical:

De 2-50 pesetas al carrero Antonio Serrano, por descargar ladrillos el Domingo último en una obra de la Gran Vía.

De 5 pesetas el colono del cercado bajo de la Cartuja, por dedicarse el Domingo a faenas agrícolas, sin previo permiso de la Alcaldía.

Algunos suscritores nos suplican que pongamos en conocimiento del señor Director del Instituto General y Técnico la necesidad que hay de que se varíe la hora en que van a almorzar los alumnos, siendo la más oportuna la de las once de la mañana, pues a las dos de la tarde que ahora lo hacen, llegan a su casa desfallecidos.

El señor Decano del Colegio de Abogados ha decidido hacer un donativo para los fondos del Monte pío, con motivo de la fiesta de la Patrona Santa Teresa que se celebrará el día 15.

La Comisión municipal de alumbrado giró ayer una visita de inspección al paseo del Violón, para ver si la instalación eléctrica en dicho sitio se ha hecho conforme al contrato, encontrándola con todos los requisitos exigidos.

He regresado de Murcia el síndico de este Ayuntamiento don Narciso Romo.

Excitemos el celo de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, para que se reúna y tome acuerdos acerca de diversos asuntos pendientes de su examen.

El concejal don Matías Nieva y el maestro de la escuela de niños de la parroquia de la Magdalena, han contratado el arrendamiento de la casa número 17, de la calle de Gracia, para instalar las clases de niños.

Se ha solicitado del ministro que autorice al presidente de la Diputación provincial, para realizar por administración las obras de construcción de un pabellón de hidroterapia y dos salas para enfermos, en el hospital de San Juan de Dios.

Al gremio de Ultramarinos.
— Los Síndicos del expresado gremio, de esta ciudad.

Hacen saber: Que verificada la clasificación y reparto, de las cuotas que han de satisfacer en el próximo año de 1905, los industriales del mismo, se encuentra este de manifiesto en la casa del primer síndico, don Miguel de la Torre, Puente de Castañeda 60, hasta el día 18 del corriente y hora de las once, en que se celebrará la junta para el examen del reparto antedicho y juicio de agravios, en los salones del Círculo Granadino.

Granada 12 Octubre 1904.—Miguel de la Torre, Antonio Romero.

Se ha concedido autorización a don Francisco Barrecheguren para trasladar desde el cementerio de Lérica el de Granada, los restos mortales de sus padres, don Manuel y doña Manuela.

El Gobernador ha expedido licencia gratuita de uso de armas, a los auxiliares de la recaudación de contribuciones don Julián Casanova Ruiz, don Manuel Segundo Garrido, don Juan José Peláez Fresneda, don Enrique González Montero y don José Moreno.

En la Administración de loterías número 5, de la Puerta Real, a cargo de don Francisco Javier López, se ha vendido el billete número 9.343, premiado con 6.000 pesetas, en el sorteo del día 10 del corriente. También han correspondido a dicha administración los números 1.389, 3.141, 3.145, 3.147, 3.150, 3.344, 3.444, 4.752, 5.281, 14.071 y 15.999, premiados con 800 pesetas cada uno, en el referido sorteo.

El Gobernador civil fué visitado ayer por numerosos políticos, que le felicitaron por haberse concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Los empleados de la Diputación provincial y los de la secretaría del Gobierno visitaron al Gobernador, en corporación, y le dieron la enhorabuena.

Ha sido designado para formar parte del tribunal de exámenes de procuradores, en representación del Colegio de Abogados, el secretario de la junta de gobierno don Fermín Camacho.

Ha sido nombrado Juez municipal de Berja don Juan Campoy.

Realización de San José.—Se están realizando a precios excepcionalmente baratos, por retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo y la ropa para cama y mesa.

Para los equipos de novia, se encuentran grandísimas ventajas en los precios de mantelerías, colchones, colches, toallas, pañuelos para la mano, medias y en todo el género blanco.

Los ricos grans de oro de la Viuda de Tolrá, se venden a 85 céntimos vara el 500, y el 400 a 75 céntimos la vara.

La entrada, por la puerta de la casa en la fachada de la plaza de Biberrambla.

El señor Contreras Carmona visitó ayer a su vez, a las autoridades y presidentes de corporaciones que firmaron la instancia, interesando que se le recompensara por los servicios que ha prestado, para darles las gracias.

Nueva Ley de alcoholes
Librería Horacio Alamedros, Granada.

Se ha interpuesto recurso de casación, contra la sentencia dictada en causa seguida a Manuel Carrasco, por disparo de arma de fuego.

Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios:

José Rueda López, que en la calle del mismo nombre dió una caída y se ocasionó con un adokin una herida en la región puviana.

—José Benítez Muñoz, que estando descargando su carro en el Triunfo, le cayó encima la rueda de otro, causándole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

—Jerónimo Aguila Camacho, que, jugando con otros muchachos, uno de ellos le tiró una piedra, ocasionándole una herida en la cabeza.

—También fueron curados ayer en la casa de socorro:

Manuel Gómez Castilla, de cinco años de edad, que, jugando con otros chicos, dió una caída, y se produjo una extensa herida en la cabeza.

—Enrique Castro Pérez, de otra caída casual, se ocasionó una herida en la espalda.

—Francisco Huete Barragán, de dos años de edad, sufrió la torcedura del brazo derecho.

La policía ha detenido a Angel Alcedo Fernández, el cual hirió noches pasadas a José Pérez Godoy.

Estación Meteorológica

de la

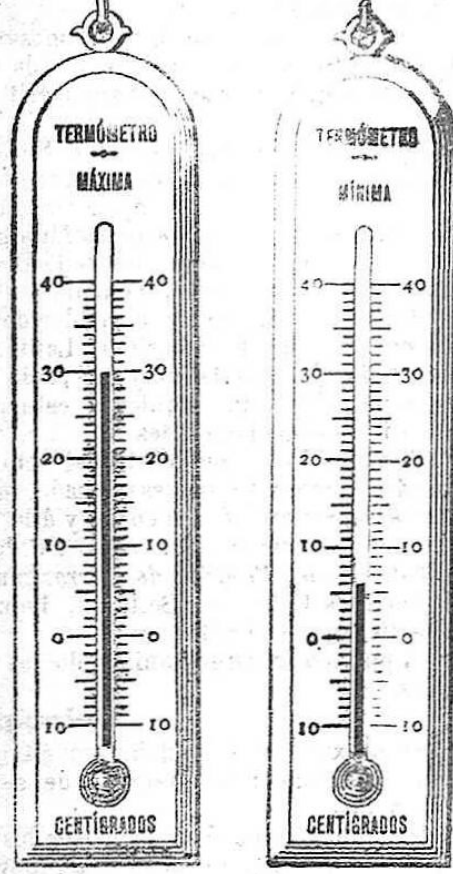
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	15.4	705.65	O.S.O.	Despejado
A las 15	25.2	700.09	S.O.	Despejado

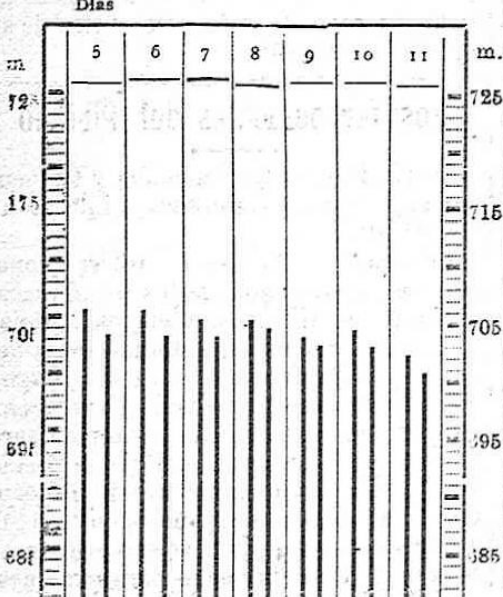
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 30.2.—Idem máxima a la sombra, 25.4.—Idem mínima cubierto, 18.1.—Idem mínima descubierto, 6.9.—Lluvias, 0.0.—Evaporación, 3.8 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Octubre 1904



La raya de la temperatura máxima y mínima corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SANCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 12.—Festividad de Nuestra Señora del Pilar; San Silvestre y compañeros mártires; Santos Félix y Cipriano, mártires; Santos Maximiliano, Walfrido, Alonas y Selvino, obispos y confesores, y Santos Eustaquio y Serafín, confesores.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Festividad de Ntra. Sra. del Pilar; con rito doble de primera clase, octava y color blanco. Credo, Prefacio y le en festividad.

Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. del Pilar. Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oclita a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En el Sagrario, a las nueve.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Función.—En el Hospital de la Tífa, a Nuestra Señora del Pilar, a las diez y media de la mañana, con sermón.

Idem.—En la Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana, se canta Tercia solemne, después procesión de Capas, visitando la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, donde se cantará un motete y verso con la oración de la Festividad. Terminada la procesión se cantará la Misa a orquesta con acompañamiento de órgano.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real y en San Andrés, a las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en la Tífa.

Ejercicios del Rosario.—En San Andrés y Santa Escolástica, a la oración.

Ejercicio de la Hora Santa.—En Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar (privilegiada), en la Catedral.

NOTA HISTÓRICA

El periódico *La Lealtad* de Jaén, anticipa a sus lectores un fragmento del libro próximo a publicarse con el título de *Jaén como base de la conquista de Granada*, original del erudito cronista de aquella Ciudad, don Alfredo Cazabán.

Es un estudio, según da a entender el fragmento, del reinado de los Reyes Católicos durante la época de lucha para conseguir la unidad nacional; estudio referente no sólo a las luchas bélicas, sino también a las medidas políticas de aquellos monarcas, para allegar recursos, estimular esfuerzos y premiar acciones, en pro de sus proyectos.

Examina el señor Cazabán otro aspecto de aquellos tiempos: la vida interior de las ciudades comprendidas en el reino de Granada. Jaén principalmente; el funcionamiento de sus organismos políticos y administrativos, sus privilegios y merced

de datos y noticias curiosas, que retrotraen la imaginación al siglo XV, reviviendo costumbres, episodios y hasta personajes.

En la imposibilidad de dar cabida al fragmento entero, por su mucha extensión, y no queriendo privar a los lectores de saborear en parte la primicia del trabajo de Cazabán, insertamos las siguientes líneas:

«La inmensa población rural de aquel extenso término de Jaén formada por la posesión arbitraria en una época en que las leyes de propiedad estaban perturbadas y en que el derecho por comunal sobre la tierra, violábase a cada instante, fué asegurada y conservada al disponer el respeto de los edificios hechos en terrenos de la ciudad, el de las huertas plantadas y el de los montes repoblados siempre que se sometieran a un censo que acrecentase el caudal de Propios».

«La concesión de fábrica, de paños, perfeccionó la industria; las ordenanzas de curación de enfermos en la Santa Misericordia con reglas de médicos y herbolarios, mejoró la beneficencia; nuestros caminos se arreglaron, ya en 1485 por la ida a Cambil; ya en 1489 por la ida a Baza; ya en 1492 por la ida a Granada; ya después por el arreglo general de las calzadas y por construcción de la Puente de Ubeda; y el mercado anual de Jaén, la real feria concedida por Enrique IV para celebrarse durante nueve días a partir del 15 de Agosto, adquirió gran preponderancia cuando por los Reyes Católicos se puso en vigor la observancia del Privilegio del citado Rey, ordenando que no hubiese ferias ni mercados sin privilegio real, pues esto hizo que cesara la celebración de otras que a Jaén hacían verdadera competencia».

«Los sacrificios hechos por Jaén para la conquista de Cambil y Alhabar, fueron recompensados con la concesión de la Mata Bexid, así como lo fueron los de Francisco Ramírez de Madrid, con la concesión de Bornos, La Mata Bexid, ensanchaba mucho los extensos términos jurisdiccionales de la ciudad y aunque fue largo tiempo motivo de discordias y causa de litigios, sus montes eran para Jaén fecundo manantial de riqueza, que no pudo arrebatarle el conde de Benavente, que como señor de Huelma se los disputaba».

Se ensancha la vida populosa de la ciudad y progresa su desarrollo urbano porque aquí se consumen los caudales para las guerras y aquí se centraliza la actividad oficial de la Corte en 1485 y en 1489. Y como si pareciera profecía preparatoria de aquel desarrollo tan importante el aumento de los doce Regidores a veinticuatro representantes del Concejo, en 9 de Octubre de 1484, la municipalidad adquiere un carácter que la equipara con las mas prestigiosas ciudades de la monarquía».

«No es el anunciado mandato de sostenimiento de la Casa del Pósito una simple garantía que asegura una fundación benéfica. Aquel donativo del conde de Ureña de su casa en la plaza de Santa María y de aquellos millones de maravillas para dar trigo a los pobres eran una restitución honrada de los daños que la familia Girón, habría producido con sus talas y sus devastaciones en los fecundos campos giennenses, cuando encendieron las guerras civiles de la nobleza, las luchas de la mitad del siglo XV. Conservar esa institución que se anticipaba al espíritu de posteriores leyes, era una ejecutoria de desagravio en la que juntamente se escribían por la mano de la justicia los derechos históricos de Jaén, vulnerados por la arbitrariedad de la guerra de banderías y la serena magestad de D. Isabel y D. Fernando, enemigos de toda injusticia y patrocinadores de toda conversión honrada».

SINDICATOS AGRÍCOLAS

La falta de espacio, motivada por extraordinaria abundancia de originales, fué causa de que ayer no publicáramos el proyecto sobre *Sindicatos agrícolas*, que en breve va a constituirse en las Cortes. Hoy damos algunos detalles de dicho proyecto, impulsados por el gran interés que entraña para las clases agrícolas.

Dispónese en el artículo 1.º que estos Sindicatos se rijan por la nueva ley, la de Asociaciones y el Código civil, siempre que tengan por fines la adquisición de aperos, máquinas y animales útiles a la agricultura en provecho del Sindicato; idem de abonos, plantas, semillas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario; venta, exportación, elaboración o mejora de productos agrícolas; construcción o exportación de obras aplicables a la agricultura o industrias derivadas; guarda o defensa de heredades, ganados o cosechas, y remedio de las plagas del campo.

Creación de instituciones de crédito agrícola; fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio o retiro de inválidos y ancianos; fundación de Institutos docentes aplicados a la agricultura.

Conciliación entre los asociados para resolver conflictos obrero patronales y unión de Asociaciones agrícolas.

Se faculta a los asociados para retirarse en todo tiempo, digan lo que quieran los Estatutos, quedando siempre afectos a las responsabilidades que hubieren contraído y sin perder los derechos que tuvieran en los institutos de previsión, auxilio, retiro, etc., anejos al Sindicato.

Quedan exentas del pago de derechos Reales, la constitución, modificación, unión o disolución de los Sindicatos, y cuantos actos y contratos celebren éstos como personalidades jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación o crédito, quedarán sujetas al impuesto de utilidades solamente, por los dividendos de beneficios.

Se declaran exentos del pago de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas, y para ello se consignará un crédito que repartirá el ministerio de Agricultura.

Se crean trece premios anuales de pesetas 5.000, que se dotarán en el presupuesto, y se adjudicarán a los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.

El ministerio de Agricultura facilitará gratis y en primer término a los Sindicatos el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

EL ALCALDE DE CHIMENEAS

Según nos informan de este pueblo, personas que nos merecen entero crédito, reina entre el vecindario de Chimeneas, la más completa satisfacción y entusiasmo, por la conducta acreedora a toda clase de elogios observada por su digno Alcalde don Martín Saeta Martos.

Este honrado funcionario, en los cuatro meses que lleva al frente de la Alcaldía, ha conseguido, entre otras cosas importantes, encauzar la administración municipal (que por desgracia ha sido muy deficiente durante muchos años) base de una buena organización y marcha administrativa, que son los ideales de esta celosa autoridad.

Así, pues, tiene satisfechas hasta el día todas las atenciones propias de un municipio, hecho difícil de realizar en tan poco tiempo. Para efectuarlo, y en vista de faltarle dinero de los fondos municipales, ha anticipado de su bolsillo particular la suma de 2.500 pesetas.

Estos encomiásticos procedimientos que nunca se ejecutaron en Chimeneas, unidos a las reformas que tiene dicha autoridad en proyecto, y que indiscutiblemente han de beneficiar a sus administrados, hacen que todos aclamen a su popular alcalde, felicitándole calurosamente. Todos esperan de él, como prometido lo tiene, la regeneración tan necesitada en este importante término municipal.

El camino emprendido por el señor Saeta Martos es digno de todo aplauso, y no hay duda que en su día logrará recoger el fruto de sus afanes, viendo coronados sus esfuerzos con el aprecio y estimación de todo el vecindario.

Lotería Nacional

Sorteo del día 10

Números premiados con 800 pesetas.

Decena	Centena
22 50 59 62 84	102 103 104 104 110 142 193 200 219
	220 232 266 267 282 283 298 317 344
	367 368 374 380 397 403 436 449 471
	568 576 600 604 628 667 678 677 723
	762 765 773 794 800 804 817 856 860
	879 282 898 899 943 946 947 957 964
	977 996 998

Mil
040 136 154 165 208 219 223 226 236
245 285 296 309 315 345 384 423 424
437 466 435 496 557 574 588 620 630
637 651 725 779 794 800 813 816 817
874 988 994

Dos mil
011 027 035 058 072 098 101 155 206
222 233 240 276 358 379 385 387 399
432 457 482 520 571 589 598 654 665
703 805 834 840 848 873 887 897 916
982 9883 985 986 996

Tres mil
026 104 116 141 145 147 150 151 188
195 196 202 204 231 214 328 344 350
361 372 389 394 444 515 579 594 624
627 629 644 661 693 717 734 759 781
792 848 853 993 994

Cuatro mil
005 017 026 027 044 051 096 129 174
182 196 206 267 234 300 326 350 359
380 382 408 412 432 439 476 496 518
539 542 549 551 601 625 690 751 752
765 787 800 801 883 890 899 905 964
965 993 994

Cinco mil
009 067 102 160 175 185 214 227 234
238 245 281 360 366 367 371 408 425
477 478 533 579 594 648 659 725 738
757 795 819 821 822 828 847 857 858
873 914 947 983 985 989

Seis mil
006 046 053 071 075 098 136 143 152
196 281 324 330 337 402 439 455 461
600 624 633 651 671 682 686 788 827
835 866 873 876 923 925 975

Siete mil
089 105 121 140 159 187 202 229 244
245 253 260 262 213 317 238 340 346
352 381 398 403 442 449 463 478 523
540 570 576 577 578 589 608 608 629
631 637 687 728 741 745 772 788 825
848 877 878 944 923 945 994

Ocho mil
046 074 088 143 148 180 190 243 247
266 292 402 444 515 528 562 566 611
615 625 661 719 760 778 780 857 867
876 890 919 924 956 969 974

Nueve mil
011 012 021 028 031 040 048 079 104
113 185 194 247 267 269 314 316 324
328 358 376 383 406 407 434 532 553
617 632 636 647 758 761 788 819 856
872 959 974

Diez mil
069 120 198 199 246 332 453 485 486
537 549 578 596 632 662 663 724 746
751 752 770 871 875 893 894 938 948
978 982

Once mil
001 005 008 103 120 125 142 159 172
204 226 265 268 270 273 332 361 358
371 372 377 395 406 415 426 432 531

586 601 685 702 745 749 813 817 826
832 840 852 862 877 910 918 959 960
969

Doce mil
040 058 063 088 102 122 165 264 272
279 282 282 306 355 411 430 431 473
485 493 516 549 559 594 642 684 707
700 719 741 757 777 821 853 861
884 904 969

Trece mil
005 008 046 062 067 082 093 101 116
123 157 187 212 223 276 334 346 369
385 395 410 448 503 506 527 544 545
607 626 631 645 680 681 695 698 700
708 756 759 765 778 829 837 890 909
917 918 933 928 947 983

Catorce mil
009 029 033 038 041 071 074 098 118
121 136 149 208 252 265 358 369 401
407 411 427 492 506 507 509 512 518
557 566 589 758 584 603 627 659 719
720 792 934 946 966

Quince mil
052 088 120 158 167 177 181 207 208
237 258 313 367 397 333 346 501 548
551 571 585 592 646 700 701 705 758
786 787 788 293 805 809 813 863 893
907 928 938 965 999

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Guardia Civil

Servicios prestados
La de Graena ha ocupado una pistola a Juan Archo, por carecer de licencia para su uso.
La de Orce, ha detenido a Plácido Olmedo García, Francisco Olmedo García, Rosa García Alber, Enriqueta y Augustias García y Dolores Olmedo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza: don Juan Palacios Palacios, con don Antonio Sánchez Posa, sobre reivindicación de una finca. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Márquez; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Maximino López Palenzuela, por rapto. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Causas

Juzgado de Santafé: contra Daniel Santiago Fernández, por muerte violenta.
Iznalloz: contra José Hernández Soriano, por robo.
Sagrario: contra Juan Maldonado Maya y otro, por hurto.
Sagrario: contra Elias Ruiz López, por disparo.

El juez de instrucción del distrito del Salvador llama a los individuos que se crean con derecho a los bienes de la capellanía fundada por don Gregorio Cebrian del Castillo, natural de Paterna.
—Cumplirá condena en el penal de esta ciudad Salvador Porras Marín.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Gualchos ha comunicado al Gobernador, que de las plantaciones de algodón hechas en aquel término municipal, sólo se cria con lozanía la variedad número 2, que se entregó al agricultor Miguel González Cabrera.
—Los alcaldes de Almegijar, Bèznar y Chimeneas, anuncian las subastas del impuesto de consumos.

—El de Baza ha enviado al Gobernador el presupuesto ordinario para 1905.
—Ha interesado a la alcaldía de Vizar del Gobernador, que signifique al Ingeniero jefe del servicio forestal, que en las excavaciones que se han de realizar en la sierra de dicho pueblo para plantaciones de pinos, se empleen obreros de la localidad.

—El alcalde de Montefrío ha manifestado al Gobernador, que en la noche del día 8 del corriente hurtaron ocho cabras del cortijo de Castillón, al vecino de aquel pueblo don Juan Entrena Liñán.

Ha sido nombrado José Martín Jiménez guarda jurado de los terrenos que posee en Purullena, don Joaquín Caballero Martín.

—Se ha concedido autorización al alcalde de la Peza, para que se celebren festejos en aquella población.

—Don Ramón Ateña ha obtenido permiso para remesar a Guadix tres cajas de explosivos.

—Se han recibido en el Gobierno civil los balances de las operaciones de contabilidad verificadas en los fondos del ayuntamiento de Purullena, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

—Se ha ordenado al Director del balneario de Alhama, que admita en el mismo a Cristóbal Rodríguez Campos y Joaquín Haro García.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Sorvilán se encuentran expuestos al público, el presupuesto ordinario para el año de 1905 y el padrón de la matrícula industrial.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, Coronel de Artillería.—Imaginería, don José Sánchez Parrón, Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Fernando Muñoz Jiménez, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios,

en la LIBRERÍA de

PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA E HIJOS DE SABATEL)

MESONES, 52.—GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten a cualquier punto de España

Ha llegado la tercera remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes al Director.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Hoy se harán efectivos libramientos a don Esteban Martínez, don Luis Mellado, señor Delegado de Hacienda y Depositario pagador.

—La Administración de Hacienda ha concedido cinco días de plazo a los industriales que se dedican a la fabricación, destilación y rectificación de alcoholes o aguardientes, para que presenten las oportunas relaciones juradas por triplicado de las máquinas o aparatos que posean.

—Se ha notificado al Ayuntamiento de Lantéra, que ha sido declarado responsable del pago de la cantidad importe de las cédulas personales, por no haber rendido las oportunas cuentas.

—Ha sido declarado excedente el aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda, don José Salvador Rivas.

Para ocupar dicha plaza ha sido nombrado don Salustiano Mateos, que era aspirante de segunda clase de la Dirección general de Contribuciones.

—D. Salvador Comares, aspirante de segunda clase de la Dirección general de Contribuciones, ha sido nombrado aspirante de primera clase del Registro Fiscal de esta provincia.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda, el de segunda de la Dirección de Contribuciones don Antonio Pulgar.

—La Administración de Hacienda ha prevenido a los alcaldes, que inmediatamente procedan a la formación de los padrones de cédulas personales.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Juan Barrios Salinas, José Blanco Rueda. Nacimientos, 2.

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Dolores Herrera y Ojeda. Nacimientos, 2.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: María Manuela Martín, María López Estevan, Vicente Pertinhez Castillo, parvulo, Trinidad Arias Jiménez, parvula, Josefa Lázaro.

Teatro Isabel la Católica

Función para hoy 12 de Octubre, 6.º de abono.

La grandiosa zarzuela en tres actos,

El Anillo de Hierro

A las ocho y media en punto.
Precios.—Butacas con entradas dos pesetas; entrada principal, 0.82; idem de paraiso, 0.45.
El timbre a cargo del público.

DESDE SALOBREÑA

Sociedad Anónima Gros

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Almacenes EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE, 5 Y SAN SEBASTIÁN, 8

El creciente favor del público que con sus compras viene prefiriendo a los Almacenes EL NIÑO de San José, obliga a sus dueños por agradecimiento a ceder en su favor parte de las utilidades que en las ventas debían obtenerse. A dicho fin y a pesar de los sacrificios que vienen imponiéndose con los tres premios-regalos de 100, 50 y 25 pesetas que mensualmente reparten entre los compradores, aumentan dos premios más de 25 pesetas cada uno para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con los cuales se regala a los compradores 225 pesetas cada mes en la forma siguiente:

Un premio de	100 pesetas
Uno id. de	50
Uno id. de	25
Uno id. de	25
Uno id. de	25

Hasta hoy han sido agraciados los números y las personas siguientes:

Número 6.460 pagado a D.ª Encarnación López Sáez	100 ptas.
5.806 a D.ª Manuel L. de Guevara	100
7.425 a D.ª Encarnación López Sáez	100
529 a D.ª Micaela García	50
2.719 a D.ª Francisco Vicenti	50
4.665 a D.ª Trinidad López de L.	50
Atienza	50
5.860 a D.ª Faustino Cabarruz	50
7.178 a D.ª Gracia Valverde de Creus	50
8.127 a D.ª María Dorregaray, viuda de Cernudo	50
1.634 a D.ª Concepción Navarro	25
2.514 a D.ª Antonio Jiménez López	25
4.975 a D.ª Gracia López	25
3.676 a D.ª Juan de Dios Castro	25
7.234 a D.ª Isabel Velilla	25

Quedan pendientes de pago por no haberse presentado los interesados. Cinco premios de 100 pesetas, correspondientes a los números 229, 1278, 1816, 3089 y 3875. Dos premios de 50 pesetas, para los números 1542 y 1759 y Tres premios de 25 pesetas, para los números 789, 2936 y 7387.

Los Almacenes EL NIÑO San José da un talón numerado por cada compra de cinco pesetas, y el día último de cada mes verifica un sorteo particular en su casa, entrando en suerte los números cedidos por los talones repartidos entre los cuales necesariamente han de ser adjudicados los premios.

Dicho sorteo es público y pueden presenciarlo cuantas personas quieran, sin perjuicio de que su resultado se publica al día siguiente en un periódico local, y se anuncia en la casa en donde se facilitan listas de todos los sorteos.

A los Almacenes EL NIÑO de San José, por la seriedad de sus precios fijos verdad señalados en los géneros y por no tenerlos antiguos ni perjudicados no le es permitido ni hacer descuentos ni anunciar baratos; pero ruega al público compare precios de los géneros corrientes y se convencerá de la economía que ofrece esta casa al comprador.

Recibidos los géneros de la estación de invierno se han puesto a la venta, advirtiendo al público que esta casa es única y no tiene sucursales.

Para muestras y encargos: Luis Pérez y Compañía.

EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIÁN 8

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones a domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse a José Revueltas Fernández.—Almería

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de prestamos El Teléfono (fundada en 1860).
Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

PAPELERÍA E IMPRENTA

PERICÁS

PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, transparentes a toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
Especialidad en trabajos tipográficos.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.

Ventas a precios reducidísimos

HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde 1.º de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, a cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

EN LA ADMON.
de este periódico

SE VENDEN GLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos a su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando a nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, a las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICIÓN de GONZÁLEZ PERALES
133 años de éxito constante

lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales a los niños.
Botella o caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

LA INFORMACIÓN
AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS
Navas, núm. 2

Esta nueva casa, tan necesaria en una capital de la importancia de Granada, ha establecido un servicio sumamente económico para los clientes que nos honren con sus encargos, pues gestiona toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado, y de particulares, y se encarga de la confección de cuantos documentos deban presentarse en ellas.

Además tiene a disposición de los señores compradores cuantas fincas deseen, tanto rústicas como urbanas desde 4.000 a 300.000 pesetas, en las mejores condiciones, y disponemos de grandes cantidades de dinero, con hipotecas sobre fincas y sin ellas. Se cobran alquileres y se colocan y acomodan dependientes de comercio y sirvientes. Administraciones, representaciones, comisiones, cobros, pagos, etc., etc.

En breve se abrirán al público nuestras nuevas oficinas en el amplio local los bajos de la casa números 24 y 25 del Campillo Alto, detrás del Teatro Principal.

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK

Compañía Internacional de Seguros sobre la vida

Agente en esta:
MIGUEL MACHADO DIOS
Reyes Católicos, 119, entresuelo
(entrada por la calle Hermosa)

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS O GIROS

MACHADO

Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Piedad de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

SE DAN LECCIONES

de Inglés, Alemán y Francés, Teneduría de libros y Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial y particular de dichos idiomas.

Santa Paula, 31, piso 3.º, núm. 9

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada en la clave, a fin de que pueda servir también para que aprendan a leer los que no tengan profesor, y en la Analogía, figura las últimas reformas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de todos los verbos irregulares del idioma, ordenadamente clasificados. Sigue a la Analogía el Arte de traducir, tratado de utilísimo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegantemente el español las obras literarias de la nación vecina. En la Sintaxis es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión del de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, resulte más que suficiente para los que aspiren a hacer oposiciones a cátedras de este idioma.

Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma: ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener provechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio, y cuenta para ello con más de mil modismos o giros propios del idioma, seiscientos diecisiete temas o ejercicios prácticos y gran número de refranes, dichos y locuciones latinas y extranjeras, más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la práctica.

Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

LA PERLA ♦ Reyes Católicos 9, Granada. ♦ Casa que vende en mejores condiciones

folleto del ESTIGERO GRANADINO 34

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

una semejanza pasmosa con cierta persona muerta en la actualidad; y cuando ha hablado, el timbre de su voz ha resonado dolorosamente en mi oído, pues este timbre completaba la semejanza que he oído de notar en su semblante. Quien quiera que sea ese hombre, tengo el convencimiento de que su presencia es para nosotros un peligro, tal vez una desgracia. Soy vieja, hijo mío, y tengo experiencia, y tú sabes que a mi edad uno no se engaña, los presentimientos vienen de Dios, y por tanto hay que dárles fe. Vigila mucho los pasos de ese hombre mientras permanezca aquí, donde ojalá no le hubieses acompañado nunca.

—¿Qué me era dable hacer, madre? La hospitalidad es deber ineludible.

—No te dirijo cargo alguno, hijo mío; has obrado según tu conciencia.

—Dios quiera que se equivoque usted, madre. En todo caso, sea cual fuere el intento de ese hombre, si es que, como parece teme usted, lo dirige contra nosotros,

ellos, sabremos destruir sus maquinaciones.

—No hablo precisamente por nosotros, hijo mío, sino por... ¿no me entiendes todavía?

—Vive Dios! madre, que se vaya con tanto. Pero no, no es posible. Por lo demás, mañana al salir el sol me voy a ir a la hacienda para poner sobre aviso a don Pedro y a su hija.

—No les digas nada, Esteban pero vela por ellos como fiel amigo.

—Tiene usted razón, madre; esto vale más. Ahora, madre, déme usted su bendición y permítame que me retire.

—Vé, hijo mío, y Dios sea contigo, dijo la anciana.

Don Esteban se inclinó respetuosamente delante de su madre y se retiró; pero antes de entregarse al descanso, recorrió toda la casa y no mató la luz de su candil hasta estar seguro de que nada de particular ocurría.

Sin embargo, don Fernando, tan pronto se hubo quedado solo, se había tendido en la hamaca y casi inmediatamente entornados los ojos. La noche estaba tranquila y serena, millares de estrellas, fulguraban en el espacio y la luna difundía sobre el paisaje sus argentados rayos.

Todo dormía o parecía estar durmiendo en el rancho.

De improviso, don Fernando levantó poco a poco y con precaución la cabeza y pasó en torno de sí una mirada escu-

drinadora. Tranquilizado sin duda por el silencio que reinaba en la casa, se deslizo al suelo, y con el mayor cuidado y después de aguzar el oído y de sondear en todas direcciones el espacio que le rodeaba, se cargó sobre su cabeza los arreos de su caballo, que colocados encima de un banco del zaguán estaban, y se encaminó hacia el corral, después de abrir cuidadosamente cuya puerta dió un suave silbido: su caballo enderezó la cabeza, y, dejando de comer, se dirigió hacia su amo, que le aguardaba en la parte de afuera de la caballeriza. Ensiló don Fernando al noble bruto, luego le envolvió los cascos con pedazos de piel de carnero, y poniéndose de un salto sobre la silla, dijo en voz baja:

—¡Santiago! ha llegado la hora de que me demuestres tu ligereza.

El caballo, cual si hubiese comprendido el significado de estas palabras, partió a escape hacia el río.

En el rancho todo seguía tranquilo; nadie parecía haber advertido tan precipitada fuga.

XII

Los cobrizos

Volvamos al Far-West.

Orilla del Río Grande del Norte, no diez leguas del presidio de San Lúcar, se elevaba el atepelt, ó aldea del país de los Venados. Este atepelt simple campamento

provisional, como la mayor parte de las aldeas de los indios, cuyas costumbres nómadas no se avienen al reposo, se componía de un centenar de callis ó cabanas, sin concierto, agrupadas, cada una de las cuales formaba una diez estacas clavadas en el suelo, no más altas de cuatro a cinco pies en los lados y de seis a siete en el centro, con una abertura hacia oriente, para que el dueño del calli pudiese por la mañana esparcir agua de cara al sol levante; ceremonia por la cual los indios conjuran al Wacondah que no cause quebranto alguno a la familia durante el día que comienza. Los callis que decimos, estaban cubiertos interiormente de pieles de bisonte cosidas entre sí y abiertas arriba, con objeto de dejar libre salida al humo de los fuegos del interior, fuegos que igualan en número al de las mujeres del propietario, y en el exterior, con cueros preparados cuidadosamente y abigarradamente pintados, cuyos colores chillones daban al atepelt un aspecto por demás alegre.

Delante de la entrada de los callis se veían clavadas en el suelo las lanzas de los guerreros. Eran estas lanzas, arma la más terrible de los apaches, de flexible caña, altas de diez y seis a diez y ocho pies, y estaban armadas, en su extremo superior, de un hierro largo y estriado, forjado por los indios mismos.

Al parecer, en el atepelt reinaba la más expansiva alegría.

veían indios hilando copos de lana; en otros tejían sarapes de esos tan renombrados por la finura y perfección del trabajo.

Los muchachos de la tribu, reunidos en medio de una espaciosa plaza, jugaban al mil (flecha en lenguaje apache), juego a que son muy aficionados los cobrizos. Los jugadores trazan en el suelo un gran círculo, en el que entran, y se forman en dos líneas, frontera una de otra; varios campeones de cada una de ellas; con una vejiga llena de aire en la mano derecha unos, y otros en la izquierda, arrojan la vejiga por detrás del cuerpo impulsándola hacia adelante; el adversario levanta la pierna izquierda, recibe el proyectil en la mano y devuélvelo al que se lo ha arrojado, a quien debe dar en el cuerpo, pena de perder un punto. De aquí se originan mil contorsiones grotescas del que sirve de blanco, quien, para evitar que la vejiga le dé, se baja, se levanta, se echa hacia adelante ó hacia atrás, brinca sin abandonar el sitio ó salta de lado. Si la vejiga sale del círculo, el primer jugador pierde dos puntos y tiene que ir por ella; si, al contrario, el segundo es alcanzado, éste tiene que coger la vejiga y lanzarla de nuevo a su adversario, a quien debe tocar, pena de perder también un punto. El que sigue, en el lado opuesto del círculo, empieza de nuevo, y así consecutivamente hasta el fin.

gaban gravemente con una especie de barajalabrada, decuadrados de cuero, en los que se veían figuras y animales groseramente pintados.

En un calli más grande y más bien pintado que los demás, cuyas lanzas ostentaban en su extremo inferior una piel roja, signo distintivo del poder, había unos hombres acurrucados delante de un mortecino fuego, habiendo sin preocuparse de la algazara que los demás movían fuera. Dichos hombres eran el Gato Tigre, el Zopliote y el amantein ó hechicero de la tribu. El Zopliote era un mestizo hacia largos años refugiado entre los apaches y adoptado por éstos, a quien con mucha propiedad le habían dado el nombre que llevaba, pues era un miserable cuya refinada crueldad repugnaba a los indios mismos, poco delicados, sin embargo, en semejante materia. El Gato Tigre había hecho de la fuerza, que era completamente adicto, el ejecutor de sus venganzas y el instrumento dócil de sus caprichos. Casado hacia un año poco más ó menos, su última mujer había dado a luz, aquella madrugada, un niño, lo que era motivo de los regocijos a que se entregaban los indios. El Zopliote, pues, había acudido a la tienda del Gato Tigre, gran jefe de la tribu, para ponerse de acuerdo con éste respecto de las ceremonias conducentes en tales casos, y poco después había salido